

CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO LOCAL. NAVIDAD 2021

El Ayuntamiento de Huete sigue con el objetivo de promocionar, apoyar e impulsar el Comercio Local, por ello pone en marcha la "III Campaña de apoyo al comercio local", para fomentar las compras navideñas en los establecimientos locales. El lema será "Esta Navidad, yo compro en Huete...". La campaña se desarrollará a lo largo de toda la campaña de Navidad 2021 y Reyes 2022, y será completamente gratuita para los establecimientos colaboradores.

INSCRIPCIONES COMERCIOS

Los establecimientos que estén interesados en participar en la campaña deberán inscribirse pasando por las oficinas del ayuntamiento, o llamando al teléfono 969371005, donde se rellenará una hoja de inscripción, indicando los datos del establecimiento.

El plazo para la inscripción estará abierto hasta el 7 de diciembre, inclusive.

Las bases de la campaña son las siguientes:

1. En esta campaña podrán participar todos los ciudadanos que acudan a los pequeños comercios locales para hacer sus compras navideñas.
2. Cada comerciante que participe en la Campaña entregará a sus clientes una papeleta por compra superior a 20€.
3. Dichas papeletas tendrán que ser rellenas con los datos personales de cada participante (nombre, apellidos y teléfono) y **junto al ticket** de compra tendrán que ser depositadas en una urna que estará ubicada en los establecimientos que participen en el concurso.
4. El período de entrega de papeletas comenzará el día 11 de diciembre de 2021 y finalizará el 9 de enero de 2022.
5. Las papeletas serán recogidas por parte de los establecimientos en la oficina del ayuntamiento en el horario de 08:00 a 14:00 de lunes a viernes, en casos de **excepción** podrán consultar con cualquier concejal.
6. El plazo para la entrega de las urnas será del 10 al 14 de enero en la oficina del ayuntamiento en el horario de 08:00 a 14:00. Las urnas que **NO** se hayan recibido **NO** participaran en el sorteo.

7. El sorteo se realizará el día 15 de enero de 2022, donde se abrirán las urnas y se sacarán las papeletas ganadoras del concurso. Será un sorteo público.
8. Los premios, asumidos por el Ayuntamiento de Huete, serán 11. Y consistirán en 10 premios de 25€, y **el premio principal de 300€**, dividido en vales de 50€ (con la obligación de gastarlo en diferentes establecimientos), todos ellos para emplear en cualquier comercio local de Huete, que hayan participado en la campaña.
9. El ganador tendrá un máximo de 15 días, a partir del 17 de enero, para presentarse a recoger su premio en las oficinas del Ayuntamiento de Huete.
10. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.

La campaña se publicitará mediante cartel informativo en los establecimientos colaboradores con el lema de: "Esta Navidad, yo compro en Huete...". Y por varias publicaciones en los medios digitales del ayuntamiento.